

"VILLANUEVA YAÑEZ JUAN ENRIQUE C/ FRUTAS LISAN S.RL. Y SANTO ARNO S/ RECLAMO" (Expte.nºR-2RO-294-L2-13 /R-2RO-294-L2013)

SR.JEFE DE DIVISIÓN:

Informo a Ud. que el expediente "VILLANUEVA YAÑEZ JUAN ENRIQUE C/ FRUTAS LISAN S.RL. Y SANTO ARNO S/ RECLAMO" (Expte.Nº R-2RO-294-L2-13 - R-2RO-294-L2013) se encuentra desde el 09/06/2017 en autos al acuerdo. Asimismo informo que en fecha 7/7/2017 el Dr. Adet presentó un escrito adjuntando Certificación de Servicios y Remuneraciones y solicitando se tenga por cumplido el requerimiento disponiendo que cese la multa impuesta en perjuicio de los accionados. MESA DE ENTRADAS,10 de julio de 2017.

Maria Agustina Garcia Messina

p/Mesa